

Bases y Condiciones

1

PETROBRAS - Estaciones de Servicio CCU

VIGENCIA

- Todos los jueves.
- Desde el 05 de marzo 2026 hasta el 25 de febrero 2027.

BENEFICIOS

- 20% de reintegro directo pagando con tarjetas de crédito Sudameris.

CONDICIONES

- Tope de compra mensual por cuenta de tarjeta de crédito: Gs. 1.000.000.
- Aplica a compras realizadas únicamente con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A, en los comercios más abajo establecidos (ver cuadro más abajo).
- Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas a través del POS de la Red Infonet.
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

EXCLUSIONES

- Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
- No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>

Bases y Condiciones

2

PETROBRAS - ESTACIONES DE SERVICIO CCU

ESTACIONES DE SERVICIOS FISICAS

COMERCIO	DIRECCION	LOCALIDAD
PETROBRAS CCU	RUTA PYG-06 – KM 40	OBLIGADO

V2. – 06/04/2026

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>